



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas
Área Administración General
División Gestión Humana
Comunicado 192/2024

Ref: Procedimiento para actualizar Legajos - Concurso de Ascensos 2024

Estimados funcionarios:

Atento al Concurso de Ascensos, se informa que el **plazo de inscripción será desde el 14/10/2024 al 01/11/2024** a través de Formulario web (que se habilitará y comunicará oportunamente).

El Decreto 196/022 en su Artículo 16, dispone controlar la legitimidad de la documentación contenida en el **Legajo soporte Papel**, por lo cual **TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE POSTULEN AL CONCURSO**, deberán validar toda la documentación que declaren en el *"FORMULARIO CV DE DECLARACIÓN JURADA DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES"* al momento de inscribirse.

El tribunal solo evaluará Méritos y Antecedentes de acuerdo a la **documentación que se encuentre incorporada en el mencionado legajo del funcionario y haya sido declarada en la inscripción.**

La documentación se validará en el periodo comprendido entre el **29/10/2024 al 08/11/2024 en el horario de 10:00 a 15:00**, siendo recepcionada en el Edificio Central y en todas las Administraciones de Aduanas de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento/ Dependencia - Localidad	Ciudad	Dirección
Fray Bentos	Río Negro	25 de mayo y Dr. Luis A. Herrera s/n
Paysandú	Paysandú	Florida 1113 esq. 19 de Abril
Salto	Salto	Costanera esq. Brasil
Sede Regional Vigilancia Oeste		
Bella Unión	Bella Unión	Durazno 1360 esq. Gral. Rivera
Rivera	Rivera	33 Orientales 1054 esq. Agraciada
Sede Regional Vigilancia Norte		



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas
Área Administración General
División Gestión Humana
Comunicado 192/2024

Departamento/ Dependencia - Localidad	Ciudad	Dirección
Aceguá	Aceguá	Avenida Nicolás Lenguas Esq. Avenida Gral. Artigas
Río Branco	Río Branco	Puente Internacional Mauá
Chuy	Chuy	Samuel Priliac esq. León Ventura
Carrasco	Montevideo	Edificio Central Rambla 25 de Agosto de 1825 número 199, 5to piso Oficina 509.
Montevideo – Edificio Central		
Sede Regional Vigilancia Sur		
Colonia	Colonia	Recinto Portuario de Colonia - Colonia del Sacramento
Nueva Palmira	Colonia	Chile y Ruta N° 12
Carmelo	Colonia	Juan Zorrilla de San Martín N° 3
Punta del Este	Punta del Este	Calle N° 8 - esq. Calle N° 13 - Puerto de Punta del Este
Artigas	Artigas	Pte. Baldomir 597 - esq. Gral Fructuoso Rivera

Al momento de presentar la documentación deberán exhibir:

- **Constancia de inscripción impresa.**
- **Original de los documentos declarados en la inscripción a través del formulario web incluyendo la nota de tareas para justificar Experiencia firmada por el supervisor.**
- **Fotocopia de toda la documentación declarada, en el mismo orden que los originales.**



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas
Área Administración General
División Gestión Humana
Comunicado 192/2024

Cabe señalar, además, que el Decreto mencionado dispone, que el plazo para incorporar o corregir la documentación en los Legajos, **vencerá cumplidos los 5 días hábiles desde la finalización del período de postulación. Vencido el plazo, no se podrá incorporar ni modificar ninguna documentación hasta la finalización del Concurso de Ascensos.**

En virtud de la cantidad de funcionarios que anticipamos demandarán la actualización de sus Legajos y la existencia de un plazo límite, **exhortamos a los interesados, a presentar la documentación a la mayor brevedad dentro del periodo estipulado.**

Funcionarios de otras Unidades Ejecutoras del Inciso que postulen al Concurso de Ascenso deberán actualizar su legajo en su respectivo Organismo.

Solicitamos a los funcionarios leer atentamente la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 014370 de fecha 3 de octubre del 2024, donde se aprueban las Bases y Perfiles del concurso.

Todas las novedades respecto al Ascenso se publicarán en la intranet dentro de la pestaña Gestión Humana > Ascensos y en el Sitio Web de Aduanas > Concursos y llamados > Ascensos > Ascensos 2024.

Por dudas o consultas dirigirse al mail: gestionhumana@aduanas.gub.uy